



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CAMPEONATO ARICA CUP".

EXENTO

DECRETO N° 6737 /2023.-

ARICA, 11 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1965, de fecha 11 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 788 de fecha 11 de julio de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 11502, de fecha 11 de julio de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "CAMPEONATO ARICA CUP", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES:	
1.1.-NOMBRE	: CAMPEONATO ARICA CUP
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO -Depto. de Deporte y Recreación.
1.3.-FECHA	: Julio 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Campeonato Arica Cup" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte. 1.- Campeonato Arica Cup Campeonato de futbol 7, evento deportivo de futbol que se jugara en 4 categorías, (2009-2010/ 2011-2012/ 2013-2014/ 2015/2016) en cada categoría participaran 16 equipos, cada equipo puede estar compuesto por 12 jugadores, quienes jugaran en sistema de 4 grupos de 4 equipos, modalidad todos contra todos, clasificando a la siguiente fase los dos primeros de cada grupo, quienes se irán eliminando en partido único hasta llegar a la final Categoría: 2009-2010= 192 jugadores Cantidad de partidos: 32 Categoría: 2011-2012= 192 jugadores Cantidad de partidos: 32 Categoría: 2013-2014 192 jugadores Cantidad de partidos: 32 Categoría: 2015-2016= 192 jugadores Cantidad de partidos: 32

Total Jugadores del Campeonato 768 jugadores a quienes durante los días 21 y 22 de julio se les dará una colación de acuerdo a los requerimientos técnicos, debido a que esos días la participación en el evento será en el mañana y en la tarde.

Total colaciones: 1536

Detalle Actividad:

- Nombre de la actividad: Campeonato Arica Cup
- Sector Estadio Carlos Ditborn
- Fechas: 20-21-22 y 23 de Julio
- Horarios: 09:00 a 22:00

- Requerimientos:

Contratación de 03 árbitros quienes serán los encargados de arbitrar todos los partidos del campeonato por un valor de \$ 700.000 cada uno impuesto incluido.

Servicios de Producción de eventos: Arriendo de 8 arcos de baby futbol, 52 medallas de oro, 52 de plata y 52 de bronce, (todas deben ser de diámetro 6 con cintas y grabados según antecedentes técnicos) 04 juegos de trofeos (cada juego debe contener 3 copas una de primer lugar, una de segundo lugar y una de tercer lugar.), 1536 colaciones según requerimientos técnicos.

CARTA GANTT 2023

Actividades	julio
1.- Campeonato Arica Cup	x

III.- OBJETIVOS:

3.1. GENERAL : Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, a través de intervenciones en espacios públicos, juntas de vecinales, playas y centros deportivos, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica.

3.2. ESPECIFICO : 1.- Campeonato Arica cup

Masificar la actividad física en nuestra ciudad de Arica.

Nº total de participantes	
_____	* 100
Nº total de convocados	

Verificadores:

- Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS :

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento de Deportes y Recreación.

1.- Campeonato Arica Cup

CANTIDAD	PRESTACIÓN	Total.
01	RH (Arbitraje)	\$ 700.000
01	RH (Arbitraje)	\$ 700.000
01	RH (Arbitraje)	\$ 700.000
		\$ 2.100.000

REQUISITO ARBITRO: El RRHH debe presentar el certificado de árbitro U certificado de experto en el área, emitido por algún Asociación de futbol o club deportivo.

PRESTACIÓN ARBITROS: Prestaran servicios de árbitro en el Campeonato Arica Cup.

LUGAR: Estadio Carlos Dittborn

FECHAS: 20-21-22 y 23 de julio 2023

HORARIO: 09:00 a 22 horas

CONDICION DE PAGO ARBITROS: El pago se realizará al término del campeonato Arica Cup, cada prestador de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados por el valor de \$ 700.000.- impuestos incluidos

1.- Campeonato Arica Cup.

RR.HH	Nombre	Rut	Dirección	Total
Arbitro	Orlando Enrique Otárola Tapia			\$ 700.000
Arbitro	José Alejandro Brito Vidal			\$ 700.000
Arbitro	Claudio Alejandro Pinto Fuentes			\$ 700.000
				\$ 2.100.000

Total \$ 2.100.000

4.2.- MATERIALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de Producción de eventos (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$ 4.000.000
	\$ 4.000.000

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
3 prestadores de Servicios	215.21.04.004.012	Honorario Of. Deportes y Recreación.	\$2.100.000
Producción de eventos Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.011.001	Producción de eventos P/ terceros (S.Alzada) Dideco	\$ 4.000.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
VALOR TOTAL			\$6.100.000

El monto total del Programa es de \$ 6.100.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



BARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/PYA/CCG/bcm.-